



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00295461-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prosecretaria de Extensión de esta Facultad solicita se reconozcan los servicios prestados por los docentes detallados, por el dictado de cursos de lengua de señas argentina, durante el mes de noviembre de 2020,

Y CONSIDERANDO:

El EXP-2020-00295461-UNC-ME#FL

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por los docentes que a continuación se detallan por el dictado de cursos de lengua de señas argentina, durante el mes de noviembre de 2020.

DOCENTE	DNI	IMPORTE TOTAL
Rodriguez Jorge Agustín	24.303.013	\$13576,00(pesos trece mil quinientos setenta y seis con 00/100)
Vicente Marcela	23.871.223	\$13576,00 (pesos trece mil quinientos setenta y

			seis con 00/100)
Gallardo Ezequiel	Eric	32.372.244	\$13576,00 (pesos trece mil quinientos setenta y seis con 00/100)

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.